



DECRETO D.A.E.M. N° 1705

CHIGUAYANTE, 10 NOV 2014

VISTOS : La Carta del Colegio de Profesores de Chile A.G. Directorio Nacional, el visto bueno del Director (s) DAEM, en la cual solicita cometido funcionario, para doña Mercedes Lizama López, Docente de la Escuela D-0565, para que asista a la Asamblea Nacional Extraordinaria, a realizarse el día viernes 07 de Noviembre de 2014, en la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), ubicada en Av. L.B. O'Higgins N° 1346 Santiago. Metro Moneda, desde las 09:30 horas; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

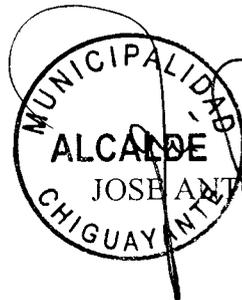
DECRETO:

1. Autorízase en Cometido Funcionario a doña Mercedes Lizama López, Docente de la Escuela D-0565, para que asista a la Asamblea Nacional Extraordinaria, a realizarse el día viernes 07 de Noviembre de 2014, en la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), ubicada en Av. L.B. O'Higgins N° 1346 Santiago. Metro Moneda, desde las 09:30 horas.
2. Déjese establecido que este cometido no contempla gastos de ningún tipo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



CHILISANERO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Director de Control
 - Depto. de Personal DAEM
 - Jurídico DAEM
 - Interesado
 - Carpeta Personal
- JARV/LTS/LSP/COA/GDR/fcb.

